

# PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

## IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
<b>PR/2023 /2009</b>	<b>2986/2023</b>	<b>Convocatoria y Proceso de Selección (Personal Laboral ) por Oposición o Concurso-Oposición</b>
Órgano Gestor		
<b>L01040524 / U010 - Unidad de Recursos Humanos</b>		
Finalidad		
<b>Procedimiento Genérico \ Actuación genérica</b>		
Órgano que Resuelve		
<b>Alcaldía</b>		

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación con el expediente n.º 2986/2023 relativo a la constitución de bolsa de trabajo personal laboral temporal para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Agente de Innovaciones Tecnológicas de este Ayuntamiento\*,\* emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

## ANTECEDENTES DE HECHO

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Departamento de Personal	25/05/2023	
Providencia de Alcaldía	25/05/2023	
Informe Departamento de Recursos Humanos	25/05/2023	
Bases Generales de la Convocatoria	25/05/2023	
Informe-Propuesta Departamento de Personal	26/05/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/05/2023	



Anuncio BOP	02/06/2023	
Informe Propuesta Departamento de Personal	19/06/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	19/06/2023	
Informe-Propuesta Departametno de Personal	27/06/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva	27/06/2023	
Acta de constitución del Tribunal y Fase de Concurso	04/07/2023	
Acta de constitución del Tribunal y Fase de Entrevista	04/07/2023	
Alegaciones Presentadas	06/07/2023	
Resolución del Tribunal	11/07/2023	

## LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 11 y 55 a 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

— Los artículos 128.2 y 130 y siguientes del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

— El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

— Los artículos 15 a 27 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364 /1995, de 10 de marzo.

— Los artículos 21.1.g) y h) y 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

— La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

— El Convenio Colectivo aprobado por el Ayuntamiento.

Se considera que la siguiente propuesta se adecua a la legislación aplicable, procediendo su aprobación a la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 /1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

### TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN



**PRIMERO.** Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Agente de Innovaciones Tecnológicas de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

Orden Definitivo Bolsa	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos
1	LUQUE FERNÁNDEZ, JOSE	***1613**	7,70
2	CASADO LEAL, MARÍA DEL MAR	***8443**	6,80
3	ESTEBAN GARCÍA, JOSE ANDRÉS	***3945**	4,60
4	DIAZ RODRÍGUEZ, M <sup>a</sup> VICTORIA	***4580**	4,50
5	SOLA PLAZA, JUAN CÉSAR	***4959**	3,20
6	HARO PÉREZ, GINÉS	***4088**	3,10

**SEGUNDO.** Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

**TERCERO.** Los llamamientos se producirían atendiendo al orden de prelación de los aspirantes y en función de las necesidades existentes.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

